



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 16/12/21

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 99
Cm0033

Proveedor BLACK SHEEP SAS (56452)
MONTILLA 840-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	5,00	(290030062 - 7) PERISCOPIO TRIANGULAR	1.230,00	6.150,00
0	2	4,00	(293000512 - 1) PANEL LED	3.969,37	15.877,48
0	3	1,00	(290030008 - 55) Tubo de Led	1.370,00	1.370,00
0	4	3,00	(299990001 - 87) modulo llave de punto	110,00	330,00
0	5	2,00	(290030008 - 4) MODULO TOMA	320,00	640,00
0	6	1,00	(290030106 - 4) TABLERO PVC PARA EMBUTIR PARA TERMINALES 24 MODULOS	5.750,00	5.750,00
0	7	1,00	(290030037 - 1) Disyuntor	3.150,00	3.150,00
0	8	2,00	(290030129 - 1) Llave termica	645,00	1.290,00
0	9	50,00	(290030070 - 14) CABLE UNIPOLAR 2.5m CELESTE x mtr	62,95	3.147,50
0	10	50,00	(290030070 - 23) Cable unipolar 2.5 mm Marron	62,95	3.147,50
0	11	50,00	(299990001 - 18) cable unipolar 2,5 mm verde amarillo	62,95	3.147,50
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y OCHO CTVOS.					43.999,98

OBSERVACIONES: Según Resolución Secretaría de Coordinación Administrativa N° 287-2021.

FORMA DE PAGO Según Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, Art. 34°, punto 96)

LUGAR DE ENTREGA San Martín N° 450, 1re. piso, oficina N° 53

PLAZO DE ENTREGA Inmediata.

CONDICIÓN GENERA

Mirta Silvina BARNECHE
Subdirectora Gral. de Admin. Financiera
D.C.A.F. S.S.L. S.T.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 16/12/21

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 99
Cm0033

Proveedor BLACK SHEEP SAS (56452)
MONTILLA 840-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA		Ejercicio: 2021 RAF: 125 Nro : 104		
NORMA LEGAL		Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 287 - Letra: - Año: 2021		
EXPEDIENTE NRO		77218 - LETRA: E - AÑO 2021 - ÁMBITO: 1726 - COPIA: 0		

MEMO: 4 - ORDEN

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT N° 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN N° 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE PRESENTE.

Firma Silvína BARNECHE
Subdirectora Gral. de Adm. Financiera
D. C.A.F. - S.B.L. y T.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario